

LAS BIBLIOTECAS CIRCULANTES

Se ha derogado el Concordato?

Laborando "pro domo sua". En la Prensa se ha publicado parte de la lista de libros que el Museo Pedagógico ha formado para las llamadas Bibliotecas circulares.

- En valor de 122.500 pesetas se han comprado volúmenes que se envían a provincias por la Dirección de Primera Enseñanza, divididos en dos colecciones: una, para niños; otra, para maestros o simplemente adultos.

En ambas entran muchedumbre de libros incluídos en el Índice de los libros prohibidos por la Iglesia. Algunas copias a continuación, indicando entre paréntesis la página y la columna del Índice en que se encuentran.

- Literatura. DIDEROT. (110-1.º) BOUNEAU. (258-2.º) VOLTAIRE. (308-1.º) BALZAC. (56-1.º) PROUDHON. (246-2.º) QUINET. (249-2.º) HERCULANO. (155-1.º) Historia. HUME. (160-2.º) Filología. MONTAIGNE.—Ensayos. (217-2.º) DE LAMENNAIS.—El libro del pueblo. (117-2.º) DESCARTES.—Meditaciones metafísicas. (106-1.º y 2.º) SPINOZA.—Tratado teológico-político. (84-2.º) SANZ DEL RIO.—Idealismo absoluto. (174-1.º) COMTE.—Calicismo positivista. (63-1.º) VOLTAIRE.—Cándido, ó el optimismo. (308-2.º)

Hagamos punto en esta lamentable lista, que ni para nuestro propósito es necesario incluir íntegra, ni en los límites de un artículo fuera tolerable.

Observemos primeramente que en la adquisición de los libros se ha faltado a la legalidad, haciendo caso omiso de las disposiciones vigentes sobre previo y favorable informe de la Junta facultativa de Archivos y Bibliotecas y Muscos, y de las Reales Academias, unas y otras conforme a las materias.

Tampoco se ha cumplido lo preceptuado, según lo cual en cada caso ha de dictarse, y publicarse en la Gaceta, la Real orden oportuna, seguida ó precedida de los antecedentes informes.

A todo se ha querido que sustituya y suplante el capricho sectorial del Museo Pedagógico y de su creadora, la Institución libre de enseñanza.

Pero hay más. Y es que el Concordato ha sido otra vez pisoteado y conculcados los derechos de la Iglesia.

Porque prescribe taxativamente el artículo 3.º del Concordato:

EL FERROL

La botadura del nuevo acorazado

El primer tren de Betanzos. Reclamamiento entusiasta. Un vino de honor.

Esta mañana llegó el primer tren que ha circulado oficialmente por la nueva línea de Betanzos a El Ferrol. El convoy venía adornado con flores y banderas.

Fue recibido en la estación por numeroso público, que tributó á los viajeros una entusiasta bienvenida.

La música del regimiento de Zamora, tocó alegres pasodobles á la llegada del tren. Venían en el convoy los Ayuntamientos de los pueblos que atraviesan la línea inaugurada y varias bandas de música, que no cesaron de tocar en todo el viaje.

Los viajeros se trasladaron seguidamente al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

Esta tarde han llegado varios diputados provinciales de La Coruña, que vienen á asistir á las fiestas.

La llegada del Sr. Jimeno. Hoy, á las doce y media, llegó á esta capital el ministro de Marina, tributándosele un gran recibimiento.

Terminadas las presentaciones de rúbrica en la estación, el Sr. Jimeno se trasladó á la Capitanía general.

El ministro inspecciona la escuadra. Un té de honor. Un radiograma al Rey. Invitación.

El ministro de Marina estuvo esta tarde en el Giralda, inspeccionando el alojamiento de la Infanta Doña Isabel.

Después, pasó revista á los buques de guerra surtos en el puerto.

A bordo del Carlos V fué obsequiado con un té de honor.

El ministro brindó por la Patria y por la Marina. Mañana irá hasta Cádiz para esperar á la Infanta.

El Sr. Jimeno, desde el yate Giralda envió esta tarde un radiograma al Rey, saludándole y deseándole un feliz viaje, en nombre de los generales, jefes y oficiales de la escuadra y del Apostadero.

El ministro ha invitado á comer á los generales de este Apostadero, al gobernador militar, al Obispo de Mondoñedo y al alcalde.

El escuadrero Sr. Benlirio. El hecho de plata y oro.

Ha llegado el escuadrero Sr. Benlirio, portador de la artística hacia de plata y oro, con la que S. A. cortará la cinta que simboliza el sostenimiento del acorazado.

El Sr. Benlirio ofreció al ministro regalar al Museo Naval, el modelo de dicha obra de arte.

Recepción y "Te Deum". Mañana se celebrará en la Capitanía General, una recepción en honor de la Infanta, é inmediatamente después, se celebrará un Te Deum.

Los forasteros. El Consejo de Administración de la constructora.

Todos los trenes llegan abarrotados de forasteros, que vienen á presenciar la botadura.

Ha llegado esta tarde el Consejo de Administración de la Constructora Naval, con objeto de recibir á S. A. la Infanta Isabel.

También ha llegado hoy Sr. Jansson, constructor del dique de 20.000 toneladas.

Los periodistas coruñeses. CORUÑA 15, 18, 15.

DE PARÍS

Esperando la llegada del Rey

Esperando á Don Alfonso. El alojamiento. La Comisión municipal. El ayuntamiento del Rey. Los anarquistas.

PARÍS 5, 11, 45.

Han dado fin los preparativos hechos en el Ministerio de Negocios Extranjeros para recibir á Don Alfonso XIII, Rey de España.

El gran salón central, donde el micrófono se celebrará la recepción del Cuerpo diplomático, ha sido adornado con una valiosa colección de tapices de los Gobelins (siglo XVII), que figuraban en Versalles en los tiempos de Luis XVI.

Los departamentos particulares del Monarca, tienen vistas al hermoso jardín. Su mobiliario es del siglo XVIII. El dormitorio ha sido dispuesto en la misma forma en que lo estaba cuando D. Alfonso hizo el primer viaje de esta capital.

En todas las habitaciones abundan los artísticos vasos de Sevres. Se llenarán de rosas y clavos, tratados de Versalles. Han sido elegidas estas clases de flores, por ser las preferidas de la Reina Victoria.

En Fontainebleau, los cocheros, lacayos y palafreneros, que han de estar al servicio del regio visitante, se ocupan en hacer continuos ensayos con carrozas tiradas por seis caballos, por haber de ser éstos los vehículos que usará el huésped de Francia.

La entrada en París la hará Don Alfonso por la estación del Bosque de Bolonia.

Esta noche llegará la Comisión del Ayuntamiento madrileño, á la que recibirán los vicepresidentes del de París, MM. Jousein y Evain, por encontrarse el alcalde en la Exposición de Gante.

Mañana irán á Versalles, y por la noche, asistirán á una función de teatro.

El miércoles, día en que llegará Don Alfonso, no tienen programa.

El jueves se trasladarán á Fontainebleau, donde presenciarán las maniobras y la revista militar.

Por la noche asistirán á la recepción en el Ministerio.

Visitarán también Saint-Cyr, y en el Ayuntamiento serán obsequiados con un almuerzo y un concierto.

Independientemente de estos actos, que tienen carácter oficial, los concejales madrileños visitarán todos los servicios municipales de esta capital.

Desde Burdeos comunican que el general Mastriac, comandante del 12.º Cuerpo de Ejército, ha sido elegido por Don Alfonso para el puesto de ayudante de órdenes. Dicho personaje saldrá mañana para Hendaya, á fin de comenzar su servicio á la llegada del tren Real.

Los anarquistas detenidos en Montpellier, se apellidan Roselló y Ortubá. Cuando fueran presos, llevaban ya varios días viviendo en el núm. 7 de la rue Gustavo, de aquella ciudad.

En el registro de su domicilio, se ha incautado la Policía de un voluminoso paquete de correspondencia, altamente comprometedor.

En Lyon y Marsella, hay grandes contingentes de Policía, que la Dirección de Seguridad ha enviado para extremar la vigilancia.

Llegada de los concejales madrileños. PARÍS 5, 23.

Esta noche, á las nueve, ha llegado en el subexpreso, la Delegación del Ayuntamiento madrileño, siendo recibida en la estación por M. Polier de Naray, presidente del Consejo General (Diputación provincial), del departamento del Sena; M. Jousein, vicepresidente; los miembros de la Mesa del Municipio, y M. Parsenas, secretario de la Embajada.

Después de las presentaciones y de los discursos de bienvenida, los delegados madrileños se dirigieron directamente al hotel.

Mañana, los concejales madrileños y los parisenses, celebrarán una comida íntima, celebrándose después una recepción en el Ayuntamiento.

Protestas y precauciones. PARÍS 5.

El viaje del Rey de España sigue provocando protestas grandísimas en los Centros sindicalistas y libertarios.

Reina una extraordinaria inquietud, y en su vista las precauciones se redoblan hasta el extremo. Las medidas de precaución adoptadas ahora exceden de las que ordinariamente se toman. Son verdaderamente extraordinarias.

Desde tres cuartos de hora antes de la llegada del tren Real, no se permitirá á nadie estar, ni pasar siquiera, por los alrededores de la estación. Cuidarán de cumplir esta medida y de guardar, en general, el orden, mil guardias de la paz y mil quinientos de la Guardia republicana.

EL FERROL

La botadura del nuevo acorazado

El primer tren de Betanzos. Reclamamiento entusiasta. Un vino de honor.

Esta mañana llegó el primer tren que ha circulado oficialmente por la nueva línea de Betanzos a El Ferrol. El convoy venía adornado con flores y banderas.

Fue recibido en la estación por numeroso público, que tributó á los viajeros una entusiasta bienvenida.

La música del regimiento de Zamora, tocó alegres pasodobles á la llegada del tren. Venían en el convoy los Ayuntamientos de los pueblos que atraviesan la línea inaugurada y varias bandas de música, que no cesaron de tocar en todo el viaje.

Los viajeros se trasladaron seguidamente al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

Esta tarde han llegado varios diputados provinciales de La Coruña, que vienen á asistir á las fiestas.

La llegada del Sr. Jimeno. Hoy, á las doce y media, llegó á esta capital el ministro de Marina, tributándosele un gran recibimiento.

Terminadas las presentaciones de rúbrica en la estación, el Sr. Jimeno se trasladó á la Capitanía general.

El ministro inspecciona la escuadra. Un té de honor. Un radiograma al Rey. Invitación.

El ministro de Marina estuvo esta tarde en el Giralda, inspeccionando el alojamiento de la Infanta Doña Isabel.

Después, pasó revista á los buques de guerra surtos en el puerto.

A bordo del Carlos V fué obsequiado con un té de honor.

El ministro brindó por la Patria y por la Marina. Mañana irá hasta Cádiz para esperar á la Infanta.

El Sr. Jimeno, desde el yate Giralda envió esta tarde un radiograma al Rey, saludándole y deseándole un feliz viaje, en nombre de los generales, jefes y oficiales de la escuadra y del Apostadero.

El ministro ha invitado á comer á los generales de este Apostadero, al gobernador militar, al Obispo de Mondoñedo y al alcalde.

El escuadrero Sr. Benlirio. El hecho de plata y oro.

Ha llegado el escuadrero Sr. Benlirio, portador de la artística hacia de plata y oro, con la que S. A. cortará la cinta que simboliza el sostenimiento del acorazado.

El Sr. Benlirio ofreció al ministro regalar al Museo Naval, el modelo de dicha obra de arte.

Recepción y "Te Deum". Mañana se celebrará en la Capitanía General, una recepción en honor de la Infanta, é inmediatamente después, se celebrará un Te Deum.

Los forasteros. El Consejo de Administración de la constructora.

Todos los trenes llegan abarrotados de forasteros, que vienen á presenciar la botadura.

Ha llegado esta tarde el Consejo de Administración de la Constructora Naval, con objeto de recibir á S. A. la Infanta Isabel.

También ha llegado hoy Sr. Jansson, constructor del dique de 20.000 toneladas.

Los periodistas coruñeses. CORUÑA 15, 18, 15.

CAUSERIE PARISIEN

Por la alianza francoespañola

A título informativo.

Los periódicos de la derecha son partidarios resueltos de la alianza francoespañola.

La Croix, en un largo artículo, expone ayer las ventajas que tal alianza proporcionaría á Francia y á España. Como de ello di cuenta por teléfono, creo inútil insistir.

La Patrie escribe: «A propósito del próximo viaje del Rey de España á París, se habla nuevamente de una alianza francoespañola. Si nuestros informes son exactos, la visita de Alfonso XIII provoca marcado mal humor en Alemania.»

Los alemanes han hecho cuanto han podido, en el momento de las dificultades marroquíes, para provocar una ruptura irrevocable entre Francia y España, y han estado á punto de conseguirlo. Si el joven Soborano hubiera venido á París hace un año, el recibimiento de los franceses habría sido glacial. Hoy parece que han desahuciado las causas de discordia entre los dos pueblos hechos para asistirse. Además, su interés está en ponerse de acuerdo. El Gobierno español ha comprendido que no puede sino ganar viviendo en buena inteligencia con nosotros, y que no puede sino perder si reserva sus simpatías á los alemanes.

Los alemanes, en efecto, se han servido de la España contra la Francia, sin gran dano, quizás, para ésta; pero seguramente sin ningún provecho para aquélla.

Se cree, en los Centros diplomáticos, que Alfonso XIII intercederá en el brinde que pronuncie en París una frase que desvanezca todo equívoco y disipe el malentendido suscitado á veces por el recuerdo de las antiguas diferencias. En este caso, podría desentenderse la entrada de España en el acuerdo anglofrancés.

Esto es lo que se teme en Berlín. Transmiso las anteriores líneas á título puramente informativo.

Sería curioso que, en tiempos de tanta democracia, se concluyera un acuerdo á espaldas del pueblo soberano, que no sabe una palabra de estos enredos diplomáticos.

Sin ser Metetrich, ni Palmerston, hombres que lo entendían, para eso de engarzar un protocolo, el más lerdo discute y dice: «No está el horno para bollos, la cosa va á dar, el día menos pensado, un estallido; aguardemos un poco á que la Triple Alianza se engarza con la Triple Entente, y veremos después de la refregia...»

3 de Mayo. ECHAURI

EL OBISPO DE TUY Y ROMANONES

FOR TELÉGRAFO

TUY 5, 21, 15.

Hoy publica el Boletín eclesiástico de esta diócesis una carta del ilustrísimo señor Obispo, dirigida al conde de Romanones, y en la cual el Prelado trata del decreto recientemente publicado sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.

Dice el Prelado que ese decreto es el primer paso en el camino del laicismo, y demuestra que con él han sido burlados: 1.º, la Constitución; 2.º, las atribuciones de las Cortes; 3.º, la opinión pública española; 4.º, el común sentir del Episcopado; 5.º, las seguridades dadas á la Santa Sede; 6.º, los intereses de la dinastía, y 7.º, la verdadera misión de los Gobiernos.

La carta termina pidiendo al conde de Romanones una explicación de los compromisos que dice el conde de Romanones que le obligaron á publicar el decreto.

SIGUE EL AVANCE...

EL MATRIMONIO CANÓNICO Y EL MATRIMONIO CIVIL

La Gaceta ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia que tiene extraordinaria importancia, porque pone de manifiesto la íntima asnta de este Gobierno, que va poco á poco avanzando por la senda del liberalismo cercenador de los derechos de la Iglesia.

La indicada disposición ministerial resuelve una consulta elevada por el juez municipal de Sautoña (Santander), referente á haberse autorizado por el señor cura párroco dos matrimonios después de la hora señalada al efecto, y sin la asistencia del delegado autoridad judicial.

Entre otros ordenamientos, establece la Real orden los siguientes, que rezaman liberalismo por todas sus palabras:

«Que el juez municipal ó su representante esté obligado á asistir al sitio puntualmente, el día y hora señalados en el aviso que prescribe el art. 77 del Código civil, y que si, concurriendo también los contrayentes, testigos, etc., á la hora señalada, no hubiere comparecido el sacerdote que haya de celebrar el matrimonio, ó no procediera inmediatamente á la celebración, puede el juez municipal ó su representante retirarse, y que en el caso de que el matrimonio fuese celebrado después sin la presencia del juez de primera instancia al párrafo que prescribe el art. 77 del Código civil, y que si exceder de 100, además de transcribirse á su costa las partidas sacramentales de matrimonio, en la forma prevenida y con los trancuccion de 26 de Abril de 1889, sin perjuicio de que la nombrada autoridad judicial proceda á lo que haya lugar, por sí la resistencia de los mencionados párrocos cayese bajo las prescripciones del art. 144 del Código penal vigente.»

¿Quién es la autoridad civil para imponer multas á un párroco por el retraso en la hora de la celebración del matrimonio? ¿Qué atribuciones son esas que pretenda invadir el juez municipal ó su representante?

El Estado, la autoridad civil, podrá negar efectos civiles á un matrimonio canónico que se verifique sin la asistencia del juez municipal ó sin sujetarse á las condiciones que determinan las leyes de la nación; pero no obligará al párroco á que lo celebre á una hora, con unos ó otros requisitos, ¡¡¡pues!!

El párroco puede en determinadas circunstancias retardar la celebración de un matrimonio, sin que en estos actos potestativos suyos, ajenos á la cura de almas y á la administración de sacramentos, quepa ingerencia de la autoridad seglar, que sólo podrá en su caso negar eficacia jurídica al matrimonio no efectuado conforme á las disposiciones de la ley civil.

Dos datos merecen anotarse en los procedimientos que en este orden de cosas emplea el Gobierno: uno es el avance lento hacia el laicismo del Estado; otro es el que siempre se toma pie de esos particulares para dictar disposiciones de carácter general.

El caso particular del matrimonio ferrolino dió origen á la disposición general sobre asistencia de los soldados protestantes á la misa; el caso de Cádiz se niega á oír antes de la declaración de guerra la misa del Espíritu Santo facilita pretexto á los gobernantes para proyectar la reforma de la ley en este punto; el caso particular del párroco de Sautoña, que autoriza dos matrimonios después de la hora señalada para su celebración y sin la presencia del juez, sirve de apoyo al ministro de Gracia y Justicia para una disposición de carácter general.

Y así, poco á poco, se van arrebatando á la Iglesia sus sacramentos más importantes, que predominan en España. Hoy es una disposición, mañana será otra, y con el tiempo las leyes quedarán reformadas en sentido ampliamente liberal y anticatólico.

Si hay caso propicio, se aprovecha; si no, se fingie, como en el decreto del Catecismo, y siempre se desfiguran los hechos para tener un punto de apoyo en este manifiesto anticlerical y sectario.

Católicos, estad prevenidos, porque los zarzapostas de vuestra conciencia y á vuestros derechos han de continuar!

LA GRADERIA DE UN CIRCO SE HUNDE Y CAUSA NUMEROSAS VICTIMAS

FOR TELÉGRAFO

PUERTOLLANO 5, 10, 05.

A causa de las fiestas que se están celebrando en esta población, ha sido grandísimo el número de forasteros que han acudido.

La pasada noche, casi todo el público hubo de congregarse en el real de la feria, acudiendo en gran masa al circo de los hermanos Borsá, situado en los jardines del paseo.

Se calculan en 2.000 las personas que allí se reunieron.

Apenas comenzado el espectáculo, la gente vióse sorprendida por un ruido estridente, motivado por el crujimiento de varias maderas, que, según pudo verse en seguida, eran las que formaban la base de sustentación del graderío, el cual no tardó en venirse abajo con gran estrepito.

La confusión fué enorme; la gente corría desparpavida en todas direcciones, procurando ponerse á salvo de tan enorme catástrofe como la que se avecinaba.

En el sitio del peligro los ayes de dolor se multiplicaban; era un cuadro en verdad imponente ver la multitud de cuerpos que, en confuso montón, habían caído.

Cuando consiguió restablecerse un poco la calma, pudo entrar en funciones la sección de la Cruz Roja, que, ayudada por varios individuos de la Benemerita, apresuróse á prestar el necesario auxilio á las víctimas.

En seguida comenzó á curar á los heridos; éstos son 14, diez hombres, tres mujeres y una niña de cuatro años.

El más grave de todos es uno llamado Vicente Lalaente, al cual se le apreció conmoción cerebral y visceral y numerosas contusiones.

Los lesionados levemente fueron trasladados á sus domicilios.

La causa del hundimiento se atribuye al exceso de peso sobre la gradería, que era muy endeble.

El Juzgado en funciones. PUERTOLLANO 5, 11, 40.

Personado el Juzgado en el sitio de la catástrofe, se hicieron las pertinentes diligencias.

Los hermanos Borsá, han sido detenidos; se han dado á la fuga, los carpinteros que armaron la gradería. Esta, que sólo era capaz para 200 personas, tuvo que soportar el peso de cerca de 1.500, por lo que sobrevino el hundimiento.

En el lugar de la ocurrencia, véase en confuso montón, maderas, sillas y lieros.

El número de víctimas, no ha sido mayor por casualidad milagrosa.

La conferencia de Mella

El Sr. Vázquez de Mella, restablecido ya de su pasada enfermedad, dará su anunciada conferencia probablemente el lunes de la semana próxima.

El elocuente tribuno tradicionalista desarrollará un tema de actualidad, relacionado con la cuestión del Catecismo en la escuela.

No hay que decir que el interés que ya existía por oír al Sr. Mella se ha aumentado al conocer el asunto sobre que versará su oración, hasta el punto de que se ha pensado en un local más capaz que el de la Academia de Jurisprudencia, á fin de que sea mayor el número de los oyentes.

Según nuestras noticias, se ha desistido de acudir al paratino de la Universidad, como se indicó en un principio. Parece que la Comisión organizadora se inclina á que sea en el salón grande del Palacio Hotel.

Algunas personas nos han indicado que seguramente la empresa del teatro de la Comedia ó la del Gran Teatro (lo que sería preferible), cedería sus locales, como lo hizo aquélla el año pasado para la conferencia del padre Zarzafas Martínez, y ésta, no hace muchos días, para las de las Juventudes conservadora y liberal.

Suplímase á los señores suscritores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones ó reclamaciones tengan la bondad de acompañar uno ó dos sellos con que reciben EL DEBATE.

Barcelona

FOR TELÉGRAFO

Los conflictos obreros. BARCELONA 5, 18, 10.

Se ha complicado la huelga de los obreros carpinteros.

Los huelguistas pertenecientes á la Federación, que son los que huelgan, fueron esta mañana en camiones á los talleres donde trabajaban los no federados, invitándoles á la huelga.

Muchos abandonaron el trabajo y secundaron el movimiento.

Los patronos acceden á aumentar 50 céntimos en los jornales, pero no están conformes en acceder á las demás peticiones de los huelguistas.

Se cree que éstos se conformarán con el aumento de referencia, cesando, por tanto, la huelga.

Sólo los carpinteros marítimos no han secundado la huelga.

La huelga de fundidores continúa estacionada.

Comenzó la semana náutica.

Con regular animación comenzó hoy la semana náutica, celebrándose las regatas internacionales para yates de siete y seis metros.

Las de ocho metros se suspendieron, por que no se presentó ninguno.

En las de siete metros tomaron parte 12 yates que se mencionan, los cuales llegaron á la meta por el siguiente orden:

OVIEDO

CALENDARIO POLÍTICO

FOR TELÉGRAFO

OVIEDO 5.

Un periódico de esta población publica un artículo, en el que anuncia, para muy pronto, la caída del Poder del conde de Romanones.

El mismo periódico agrega, que al actual presidente del Consejo, le sustituirá D. Manuel García Prieto, el que sólo estará en el Poder el tiempo necesario para que haga su ingreso en el partido liberal, caracterizado republicano, cuyos nombres omite, pero en los que fácilmente se advierten á Melquíades Álvarez, Gumersindo Azcárate y Salvatella.

El Sr. García Prieto—sigue diciendo el periódico en cuestión,—contará para realizar el programa que le llevará á la Presidencia del Consejo, con el decidido apoyo de los reformistas y del Sr. Cambó.

Termina pronosticando, que la política española pasará muy pronto por momentos sumamente interesantes.

El artículo en cuestión, supiérase inspirado por un importante hombre político.

Mosaico telegráfico

Por radiograma. CÁDIZ 5.

El capitán del Antonio López comunicó por radiograma que ayer, á las diez horas, se hundió sin novedad á cien millas al Sur de la isla de las Flores.

Fallecimiento. PONTEVEDRA 5.

Ha fallecido el cirujano D. Antonio Cordeiro á la edad de ciento un años.

Elecciones. MURCIA 5.

Han sido elegidos: presidente de la Diputación provincial, D. Teodoro Dantón; vicepresidente, el Sr. Aznar Pedreño, y secretario de la Comisión provincial, el señor Martínez García.

Notas de sociedad

Fallecimientos.

Victima de grave enfermedad, ha fallecido cristianamente, la distinguida y virtuosa señora doña Ana María Motta, esposa del general Calonge.

Ayer mañana, verificóse la conducción del cadáver a su última morada.

Presidieron el duelo el general Aranda, que representaba a S. M. el Rey, el conde de Albr y el general Calonge (D. Nazario), en nombre de la familia.

Desearse en paz la inafada, y reciba su espeso nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Valencia, el Sr. D. Ignacio Despujol, conde de Caspe.

Era ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y había ocupado un escaño del Congreso en una de las pasadas legislaturas.

En Valencia, donde era muy querido, su muerte ha producido general duelo.

A su distinguida esposa la señora doña Isabel Trenor y Palavicino, hacemos presente nuestro sentimiento, por pérdida tan irremediable.

Confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta corte, D. José García Gómez.

A su distinguida familia, y muy particularmente a su hermano D. Antonio, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Esta tarde, a las cinco, contraerán matrimonio en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, la señorita Rosario González Labraga, hija de los señores de González López, y el hijo del gobernador del Banco Hipotecario, D. Eduardo de Laiglesia. Les deseamos felicidades.

Una operación.

El hijo del ex ministro liberal D. Julio Burrell, ha sufrido una delicada operación quirúrgica.

Se la practicó, con éxito satisfactorio, el reputado cirujano doctor Cervera.

En el hotel de Vistabella.

En el palacio de la señora marquesa de Vistabella, se ha celebrado una agradable fiesta, en la que hubo interesantes partidas de bridge.

Entre otras distinguidas damas, asistieron las señoras condesas de Vilana, San Félix y D'Orsay; duquesa viuda de Sotomayor; marquesas de Valdeharrado, Squilache, Caeiro, Fuentehermosa y Puebla de Rocamora; señoras de Icaza, viuda de Cárdenas, Wilde, Alcalá Galiano y Fernández de Henestrosa, y señoras de Castellanos, Casani y Cárdenas.

El Dr. León.

Confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión, ha rendido su alma a Dios, el muy ilustre Sr. D. Modesto de León y Ramón.

El finado, poseía el título de doctor en Medicina, y era académico de la Academia Médica-Quirúrgica Española y caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro. Poseía varias condecoraciones.

Desearse en paz.

Viajes.

El Sr. Prado y Palacio, marchó anoche a París, en cuya capital permanecerá durante la visita de Don Alfonso.

También han salido para París, los duques de las Torres.

Precedentes del Mediodía, han regresado a Madrid los señores conde de la Cámara y Lilibierni, y de El Escorial, el Sr. Casanova (D. Jesús).

CONTRA LA BLASFEMIA

GRANDIOSO MITIN EN NAVAS

POR TELÉGRAFO

NAVAS 5. 18.15.

Esta tarde se ha verificado un gran mitin contra la blasfemia, organizado por la meritoria institución «Liga del Bien Hablar».

Las autoridades y el pueblo en masa recibieron a los oradores en la estación, tributándole una entusiasta acogida.

Al mitin, que tuvo lugar en la plaza Mayor, asistió el pueblo en masa.

También vinieron Comisiones de Mañresa, Callís, Surriá, Puigric, Gironella, Berga, Poble, Viver, Sarriate, Sant-Major, Aviñó, Sallent, Artés, Balsareny y de otros muchos.

Inició los discursos el Sr. Más Forcada, que saludó al pueblo en brillantes párrafos, que fueron muy aplaudidos.

Habló después el Sr. Suanza, ensalzando la moral y diciendo que sin ella los pueblos no pueden llegar a un grado máximo de cultura y progreso.

Después, el Sr. Climent hizo un elocuentísimo discurso, como asimismo los señores Terreras y Ruiz de Lecea.

Hizo resumen el presidente del acto, senador Sr. Soler, que fue objeto de una delirante ovación.

Los oradores serán obsequiados esta noche con un banquete, al que asistirán cien comensales.

El pueblo está engalanado con arcos de triunfo.

El éxito del mitin ha superado a cuanto se esperaba.

LOS BALKANES

POR TELÉGRAFO

Montenegro abandona Scutari.

CRISTIA 5.

El Rey de Montenegro, de acuerdo con la invitación unánime de las potencias, el Rey Nicolás, ha decidido la evacuación de Scutari y la entrega de esta plaza a las naciones europeas, para que éstas sean quienes decidan de su suerte.

Previamente a la decisión Real, hubo un Consejo de generales del Ejército, en el cual los reunidos acordaron pronunciarse en favor de los deseos expresados por las potencias.

El Rey fundamente su resolución en que la actitud unánime de las potencias le obliga a ello, por evitar grandes daños a su país, cuyo bien anela en primer término.

En este sentido ha telegrafado a sir Edward Grey, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, añadiendo que esta acción suya no significa ratificación de su criterio en cuanto al derecho de dominio sobre Scutari, por razón de historia y por derecho de conquista, sino solamente el respeto que debe a la opinión unánime de Europa, y la obediencia a ciertas consideraciones relacionadas con su posición entre los países balcánicos, y con el temor de que su resistencia por más tiempo a las exigencias de las potencias pudiera comprometer las victorias que a costa de tantos y tan heroicos esfuerzos han alcanzado dichos Estados aliados.

Insiste, además, en que si la reclamación hubiera sido de una entidad aislada, cualquiera que ella fuese, no habría cedido jamás.

El Gobierno montenegrino ha presentado su dimisión al Rey.

También de esto se ocupa el telegrama de Londres, diciendo en el Rey que su conciencia le obliga a no conservar a su lado ministros cuyos consejos eran contrarios a la línea de conducta de necesaria e inclaudicable observancia.

Las noticias precedentes han sido, además, transmitidas a todas las naciones oficialmente.

DE HUNGRÍA

BUDAPEST 5.

En el Consejo de ministros de hoy, el conde de Berthold, que lo es de Negocios Extranjeros, dió cuenta a sus compañeros del despacho que remite el representante de Austria-Hungría de Cetina, participando la decisión del Rey Nicolás, de abandonar Scutari.

Al terminar la reunión, que fué muy breve, el presidente del Consejo marchó inmediatamente al Parlamento para dar comunicación del referido despacho a los representantes del país.

Leído aquel, añadió el Sr. Lankas las siguientes palabras: «Austria-Hungría exigirá la inmediata evacuación de Scutari, con la misma energía que hasta ahora».

DE ALEMANIA

PARÍS 5.

Según noticias de Berlín, el Lokal Anzeiger dice que tanto el Emperador de Austria, como el de Alemania, han recibido comunicación del Gobierno montenegrino, de hallarse preparado el ejército de ocupación de Scutari para evacuar dicha plaza.

Algunos diarios alemanes llegan hasta asegurar que ha empezado ya la evacuación.

DE INGLATERRA

LONDRES 5.

En los Círculos austroitalianos se desmienten los rumores de acciones militares de Italia y Austria, encaminadas a apoderarse de Albania. Austria e Italia desean que Albania exista como Estado independiente.

Si Montenegro cumple sus promesas, la acción militar no será necesaria.

Se ha publicado una nota oficiosa dando cuenta del despacho que envía el Rey de Montenegro participando el abandono de Scutari.

La cuestión albanesa.

ROMA 5.

El presidente del Consejo, Giolitti, ha reunido a los ministros de la Guerra, Marina, Tesoro y Negocios Extranjeros, para ocuparse de la situación internacional.

La expedición para Albania se halla pronta para partir, si se necesita.

La Tribuna afirma que Italia no tiene deseos de conquista, y que continúa su política pacífica.

Ha regresado de Malta el Cardenal Ferrata, siendo recibido por el Papa, para dar cuenta del resultado del Congreso Eucarístico. El Cardenal Merry del Val ha observado al Cardenal Ferrata.

Acuerdos de la conferencia de los Embajadores.

LONDRES 5.

En su última reunión, los embajadores se han ocupado de la entrega de Scutari a las potencias, acordando invitar al comandante de la flota que electúa el blocus de desembarcar un destacamento de cada una de las nacionalidades, las que ocuparán Scutari, prestando servicio de Policía en la población.

La toma de posesión conservará el carácter internacional.

Los embajadores trataron luego de la cuestión de Albania, acordando que el estatuto albanés será aplicado por medios meramente internacionales.

Información militar

Ascenso.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel de Infantería D. José Martínez Pedreiro.

Destinos.

Es nombrado auditor de la Capitanía general de la tercera región el auditor de división D. Adolfo Trápaga.

Licencias.

Se concede un mes de prórroga a la que disfruta el capitán de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado de la Vizcaya al comandante D. Alberto Murga; id. de Cuenca, al médico primero D. Antonio Sánchez; ídem mayor de la de Fuerteventura, al capitán D. Antonio Castillo.

DE ZARAGOZA

POR TELÉGRAFO

Entre diputados.

ZARAGOZA 5.

El diputado a Cortes y jefe de los liberales de la provincia, Sr. García Sánchez, se encontró esta mañana en el palacio de la Diputación con el diputado conservador Sr. Burillo.

Ambos se saludaron, comenzando a hablar en tonos amistosos.

De pronto, y sin que nadie pudiera preverlo, el Sr. García Sánchez descargó una bofetada al Sr. Burillo, que repelió la agresión en la misma forma.

Los contendientes fueron separados, no sin gran esfuerzo, por las personas que se hallaban en la Diputación.

Los diputados conservadores abandonaron el local, imposibilitando la constitución de la nueva Diputación, y telegrafaron al señor Ossorio y Gallardo dándole cuenta de lo ocurrido.

El Sr. Ossorio y Gallardo les contestó aprobando el proceder de los referidos diputados.

Los concejales conservadores, al enterarse de lo ocurrido, también se retiraron del Ayuntamiento, declarando rota toda inteligencia monárquica.

Se esperan graves consecuencias de lo ocurrido esta tarde en la Diputación.

En los círculos políticos se comenta en tonos tristísimos el acto realizado por el señor Sánchez.

EL DEFENSOR DE SANCHO ALEGRE

El letrado D. Eduardo Barriobero ha aceptado la defensa del regicida Sancho Alegre.

Los Sres. Sol y Ortega, Alvarez (D. Mel-buitas), y Díaz Cobeña, que habían sido designados primeramente por el procesado, rehusaron el hacerse cargo de su defensa.

EN UN CÍRCULO OBRERO

Conferencia interesante

En el Círculo Católico de Obreros de Nuestra Señora del Carmen (Puente de Vallecas), dió el domingo por la tarde, una interesantísima conferencia el joven tradicionalista don Conceso Alario, desarrollando el tema «La condición actual del proletariado en España y su regeneración por medio de la democracia cristiana».

El joven y elocuente orador, hizo un admirable estudio social del obrero, presentando frente al obrero de hoy y al de ayer, para demostrar la decisiva influencia ejercida en punto a acción social por la Religión católica, de cuya influencia hizo un hermosísimo e inspirado canto.

El público, compuesto en su mayoría por obreros de aquella popular barriada, aplaudió repetidas veces al Sr. Alario, tributándole, al terminar, una delirante ovación.

Federación de los valentinos

Conferencias agrícolas y sociales.

La Federación católicagraria de la provincia de Valencia, atenta siempre al progreso económico y técnico de sus asociados, ha dispuesto una serie de conferencias divulgadoras de inapreciables ventajas para el progreso agrícola.

Las organizadas hasta ahora son las siguientes:

«Los estiércoles y los abonos minerales», «Labores, mejoras y enmiendas», «Arbols frutales y maderables y Ganado vacuno».

Los conferenciarios, todas personas conocedoras del problema técnico agrario, harán a sus oyentes cuantas aclaraciones solicite, ajustándose siempre en estas conferencias a los cultivos y ganados más en armonía con las circunstancias del lugar donde se desarrollen estos interesantísimos cursillos.

Nada más halagüeño puede haber para los hombres amantes de la agricultura patria como el desarrollo creciente de las asociaciones agrarias que bajo la base de la mutualidad ó de la cooperación, ó de ambas en ordenado consorcio, accoran a las miserias de los cultivadores del campo, enseñándoles a producir mejor y más económicamente, y libertándolos de tiranías insólitas que dentro de los pueblos son los primeros en alentar aquellos mismos individuos que en Parlamentos y Ateneos se muestran más esforzados en la defensa de los derechos del hombre.

Cuando hace precisamente un año comenzáramos en la provincia de Valencia los trabajos preparatorios de una vasta acción social agraria, la incredulidad de algunos y la malicia de muchos levantaban al paso de nuestra gestión, noble y desinteresada, las dudas y obstáculos, escudándose los que por su posición y cultura estaban más obligados a prestarnos su auxilio, en argumentos tan nimios, que de puro sutiles se quebraban.

De nada servía que les demostrásemos que el crédito agrícola sería un problema sin solución posible mientras los mismos labradores no se agrupasen para formar las Cajas rurales; nada conseguíamos tampoco probándoles hasta la saciedad que la repoblación de los perdidos y llorados viñedos sólo podían conseguirla los agricultores modestos por medio del mutuo auxilio; que las bajas cotizaciones y los sordidos manejos del agio acabarían tan pronto como los Sindicatos quedasen constituidos; que los cuantiosos gastos y la organización precisa para regar la extensa zona que besa el Canal de Castilla podrían suplirlos únicamente las comunidades de regantes previamente establecidas; que la usura y los cultivos deficientes, y la mortandad de los ganados, y las desiguales tarifas arancelarias y ferroviarias, y ciertas peligrosas leyes sociales, que entonces vaticináramos y hoy constituyen solemnes promesas de Gobierno,—y los elevados desembolsos de muchos pleitos rurales, nunca, de ninguna forma serían males indomables para los labradores que los atacasen unidos, mientras que para el labriego solitario constituyen el cáncer que corroe sus entrañas...

Los que blasfemaban de más avisados adelantaban rogándonos la verdad de nuestras aseveraciones, pero, sosteniendo a voz en cuello que toda esa organización que otros preparáramos habían de realizarla ellos, sin que el nombre de católicos figurase al frente de ninguno de sus Sindicatos...

Han transcurrido no más que doce meses, y aquella escarnecida acción católica social agraria, que comenzó entre reticencias y distinguos ineficaces, lleva rescatados de las garras de la usura y de los intermediarios más de 20.000 labradores valentinos.

Y como para todos se deslizaron los días por un mismo plano, un año va pasado también desde que los camigeros de nuestra acción prometieron organizar a los campesinos de aquella provincia...

Que nosotros sepamos, en los doce meses transcurridos no han fundado ni un solo Sindicato; pero, en cambio, no sería difícil señalar el número de labriegos que impulsados por la usura y por el hambre han abandonado las aldeas donde aquellos ejercen su protectorado para ir a convertir en labradores tierras que esperan el esfuerzo español al otro lado de los mares.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

En la parroquia de Santa Bárbara

En la parroquia de Santa Bárbara, de esta corte, se han celebrado solemnes actos tanísimos con motivo del centenario Constituyente.

El día 2 tuvo lugar la primera Comunión de los niños y niñas que pertenecen a la parroquia, acercándose a la sagrada mesa 122 en total, después de una preparación de tres meses consecutivos, y el domingo último se celebró la procesión de los niños, que con toda solemnidad y esplendor recorrió las calles de la feligresía.

DE LISBOA

POR TELÉGRAFO

Los sospechosos detenidos. Los revolucionarios.

LISBOA 5.

Del vapor Cabo Verde, donde habían sido embarcados para ser conducidos a África, han vuelto a tierra, por haber recibido dicho buque órdenes diversas, los vagabundos llevados ayer al mismo.

En el buque se ha recluido a los jefes, oficiales, suboficiales y paisanos comprometidos en los sucesos revolucionarios de los Vau conducidos a Angra (Azores), donde serán juzgados en Consejo de guerra. Los paisanos son veintidós.

Otros detenidos, cuya culpabilidad no está aún determinada, quedan en Lisboa, y serán libertados ó mandados a una fortaleza, según el tanto de culpa que sobre ellos recaiga.

Entre estos últimos figuran los capitanes Cerejo y Carneada de Andrade.

Según El Mundo, no se envía a los presos condenados por conspiración, para evitar que se comuniquen con éstos.

Importante sesión.

LISBOA 5.

La sesión de hoy en la Cámara de los Diputados ha sido muy agitada; D. Antonio José Almeida y algunos otros evolucionistas intercalaron al Gobierno sobre la regida de los periódicos, y el envío a Angra (Azores), de los individuos detenidos con motivo de los últimos acontecimientos políticos. El presidente del Consejo contestó que en la recogida de los periódicos era la orden; y en cuanto al mantenimiento de los dos a Angra, éste se hizo de acuerdo con la facultad que concede la ley de escoger el lugar donde se han de juzgar los reos políticos.

Academia de Jurisprudencia

Conferencia de D. Eduardo Dato.

Ayer tarde dió D. Eduardo Dato en la Academia de Jurisprudencia su anunciada conferencia, décima de las organizadas por la Unión de Damas Españolas; a beneficio de la Acción de protección del trabajo de la mujer.

Veusó el tema sobre «La acción social de la Unión de Damas Españolas».

«Ya que me habéis colocado—comentó diciendo el conferenciante—en el trance de dirigiros la palabra, me habéis de conceder de antemano la benevolencia. Yo, en cambio de ello, os ofrezco ser breve».

Respecto de la elección del tema, no le vacilallo lo más mínimo. Me lo habéis dado hecho».

Un santo y pacientísimo Pontífice, de bendita memoria, cuya figura llena el siglo XIX y cuya ciencia y enseñanzas iluminarán siempre la conciencia de los cristianos, León XIII, publicó la Encíclica De rebus novissimis, en la que señala los deberes de patronos y obreros».

Leroy Beaulieu dijo que el Papa, al ver que dos elementos que debían vivir unidos, se empataban en una lucha de clases, que sólo podía traer tristezas y muerte, había colocado entre los dos combatientes la cruz de Cristo, que acabás de adorar en las fiestas Constantinianas, que ha de recibir con el poster aliento nuestro último suspiro de cristianos. (Muy bien.)

Aquel Pontífice nos indica que junto a los deberes morales y religiosos, hay deberes sociales que cumplir, porque responden a la voz del cielo, que proclama: «Amaos los unos a los otros».

El Sr. Dato después lectura a varios fragmentos de la admirable encíclica, en los que se exponen los deberes de los patronos hacia los obreros, y éstos hacia los patronos, considerándolos como esclavos, imponiéndoles más trabajo que el que puedan soportar sus fuerzas, y su edad, retribuyéndoles justamente, pues defraudar a los obreros en su salario es un crimen.

Añade que hay que tener cuidado en fomentar aquello que ha de aprovechar a los obreros, y en mantener el derecho de todos y el respeto al derecho y a la justicia. «¡Qué palabras!—exclama el Sr. Dato al terminar la lectura de los párrafos de la Encíclica».

Cifrándose al asunto que hoy vamos a tratar—prosigue luego—vosotras, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, y los dictados de vuestros corazones, en los que Dios ha fundido el amor, la fe y la caridad; habéis elegido como objetivo de vuestros esfuerzos de vuestra protección, el trabajo de la obrera en el hogar doméstico.

Se ha considerado este trabajo como el mejor para su independencia; pero, aquí fuese cierto. Es un trabajo que se realiza por familias pobres, mediante jornales mezquinos, y en locales estrechos é inmundos.

Este obrero está fuera de la protección de todas las leyes, llamadas sociales, porque, no existiendo la inspección en el domicilio privado, la mujer y el niño trabajan día y noche. No rigen para ellos las leyes limitadoras de la jornada, ni las de descanso dominical y de accidentes del trabajo.

Tampoco puede haber seguro para la vejez, porque, hallándose basado en el ahorro individual, mal puede ahorrar para la vejez quien carece de lo necesario para hoy. Ninguna ley social, pues, alcanza a los obreros que trabajan privadamente, y esto no ocurre sólo en España, sino que es una cuestión que tiene aspecto mundial.

Para comprobarlo, lee el Sr. Dato párrafos de un escritor, que sostiene que en la mayoría de las naciones, el jornal medio del obrero a domicilio, fluctúa entre 75 céntimos y 1,50 francos.

Australia y la Gran Bretaña han encontrado ya el remedio de este mal, y de ello hablaremos después.

La Cámara inglesa de los Lores ordenó la práctica de una información para formular el oportuno proyecto de ley, y de su resultado, que se desprende que la remuneración de ese clase de trabajadores es insuficiente para sostener su vida, y algunos de ellos, como los que se dedican a la confección de ropas, constituyen un peligro para la salud pública, porque en los vestidos que cosen transportan los gérmenes de muchas enfermedades, especialmente de la viruela, que se incuba con su miseria. La conclusión a que puede llegarse, según los datos recogidos por la información, es que el jornal resulta mezquino; los locales, insalubres y la jornada excesiva.

Lo mismo viene a acreditar las informaciones realizadas en España.

En un manifiesto que dirigió a las señoras católicas el Sindicato Obrero barcelonés de esta tarde, se les decía que no solicitaban las obreras una limosna, sino una mirada de amor, porque pasaban buscando de la carencia absoluta de trabajo a un trabajo abundante, en el que no se diferenciaban los días de las noches, ni los domingos del resto de la semana. La ley del Descanso dominical no se cumplía, a pesar de los reclamos de las autoridades, que en tal sentido se dirigían a las autoridades.

Con referencia a este duro trabajo a domicilio, citará algunos casos mencionados por la señorita María de Echarrí, en una notable conferencia.

Entre las familias obreras que visitó dicha escritora, se encuentra una compuesta de madre y cuatro hijas. Una de ellas, empujada por la miseria, se dedicó al teatro. Las otras eran bordadoras, y la señorita Echarrí las sorprendió bordando un juego de cama. En la labor invertían una porción de días, y el precio de su trabajo total era de 24 pesetas, es decir, casi lo que en la tienda pedirían por una pieza del juego.

En otra casa vivía a cuatro hermanas bordando otro juego de cama, en cuya tarea invertieron un mes, cobrando 30 pesetas, es decir, una peseta diaria para cuatro personas.

En un cuarto inmediato halló a una costurera, que por cada corte topográfico, en que empleaba cuatro días, con jornadas de diez y ocho horas, le abonaban ocho pesetas.

Yo también he hecho personalmente algunas observaciones, que corroboran la triste condición de estas obreras. Se refieren al trabajo de las camiseras y de las que trabajan en la confección de flores artificiales.

El Sr. Dato cita los pormenores de la casa de estas obreras, causando gran impresión en el aristocrático auditorio. Las camiseras disponen trabajo, hilos y botones, y cobran por cada docena de camisas seis pesetas.

Bastan estos datos—exclama el conferenciante—para que podamos honrarle con simpatía y gratitud a las señoras que, respondiendo a un impulso de amor y de piedad, quieren llevar un alivio a los hogares de estas obreras.

Los sufrimientos de estas trabajadoras tienen su expresión en aquella frase con que usa de ellas respondía al médico, con dolida al verla morir en plena juventud: «Triste es morir joven—decía—pero más triste es vivir como he vivido».

¿Cuáles son los remedios para este doloroso trabajo, al que están dedicadas en España 500.000 obreras?

Unas las habéis establecido vosotras, para que puedan gozar del producto íntegro de su trabajo.

Tenéis una tienda que ha suprimido el intermediario; pero esto no basta.

Además, existen las Ligas de compradoras, que tienen por objeto estimular a que se compre en las tiendas donde mejor se

remunere a los trabajadores, efectuando para ello la información precisa.

Realizáis una obra verdaderamente católica continuando el camino emprendido para evitar la explotación de la mujer, proptar la disminución de la jornada y aumentar el salario. Esta es obra propia de vosotras, obra santa.

Proseguid—termina—porque obtendréis la satisfacción de conciencia, la gratitud de Dios en el cielo.

Nuestro ilustre Prelado asistió también a la conferencia, sentándose en el estrado, a la derecha del Sr. Dato.

Las formas de Gobierno.

En la sección segunda de la Real Academia de Jurisprudencia, y ante numerosa concurrencia, dió anoche lectura nuestro querido compañero de Redacción D. José Polo de Bernabé, a su Memoria sobre «Las formas de Gobierno y circunstancias esenciales que influyen en ellas».

El Sr. Polo define y estudia en su meritorio trabajo la misión é influjo de la Prensa, de la opinión pública y de los partidos políticos en el régimen de los Estados, y tras de un detenido análisis de las distintas formas de Gobierno que pueden existir, se pronuncia por la Monarquía constitucional hereditaria.

Al terminar el Sr. Polo de Bernabé la lectura de su erudita Memoria, escuchó multitud aplausos y recibió merecidas felicitaciones de sus compañeros de Academia.

Inmediatamente el presidente de la sección, Sr. Tabernillas, declaró abierta la discusión, consumiendo un turno en contra el Sr. Ormaechea (D. David), al que contestó el Sr. Hierce (D. Fernando).

VALENCIA

POR TELÉGRAFO

El presunto autor de los disparos. Detenido. A la cárcel.

VALENCIA 5. 20.30.

POLITICA

La presidencia del Congreso.

Sin tener grandes seguridades de que ocurra, como lo dicen, algunas personas afirman que el conde de Romanones cree tener resuelta la cuestión de la presidencia del Congreso.

En Gobernación.

En el Ministerio de la Gobernación no fue facilitada ayer mañana a la Prensa ninguna noticia. Sólo se dijo a los periodistas que el ministro había sido autorizado para que la construcción en Oviedo de una Casa de Correos.

Una protesta de los médicos.

Una Comisión, en nombre de sus compañeros los médicos del Instituto Otitológico, visitó ayer al Sr. Alba, protestando ante él de la reforma hecha en el reglamento de dicha institución, que juzgan arbitraria.

Conferencia reservada.

El subdirector de Policía de Madrid estuvo ayer tarde en el Ministerio de la Gobernación, donde celebró una larga conferencia con el ministro, conferencia de la que, como es natural, no se sabe una palabra.

La Azucarera.

Una Comisión de la Azucarera de Madrid se entrevistó ayer con el subsecretario de Hacienda, el director del Tesoro y el director de lo Contencioso, tratando de la fórmula de lo que se precisa hallar para que, sin quebranto del Tesoro, pueda volver a funcionar la fábrica de la Poveda.

El Sr. Iglesias.

El líder socialista decía ayer, hablando con algunos periodistas acerca del anuncio de un manifiesto del partido socialista, que apenas le tenga en su poder lo publicará en el periódico órgano del partido.

La combinación de Prelados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso manifestó ayer a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial que la combinación de Prelados se firmaría antes de salir el Rey para París.

Los sindicatos premiados.

Por la Asociación de Agricultores. Por el concepto de verdadero interés para la Acción Social Agraria, damos a conocer al público una sencilla relación de los méritos que han hecho merecer a diversos Sindicatos agrícolas los premios concedidos por la Asociación de Agricultores de España.

Primer grupo. Premio de honor.

Comunidad de labradores de Villarreal. Para el servicio de guardería rural, sostiene esta Comunidad 22 guardas jurados y un cabo, en lo que invierte 18.629 pesetas anuales, habiendo gastado en esta función tan importante, durante trece años, 219.674,63 pesetas. Ha comprado terrenos para ensanchar sus caminos rurales por valor de 3.394 pesetas, construyendo 5.985 metros de nuevos caminos, además de realizar muchas obras de defensa, sifones, puentes, etc.

Mantiene en perfecto estado de conservación los caminos del término municipal, dedicando a ello seis peones camineros, bajo cuya dirección emplea diariamente, por término medio, dos carros y diez brancos, habiendo gastado en tres años en los sueldos de camineros 52.577,60 pesetas, y en jornales y carros, en igual tiempo, 151.435,08 pesetas.

Fosec 18 aparatos insecticidas y antiparasitarios, que facilita a sus asociados mediante una retribución insignificante.

Tiene constituida una Caja rural, que empezó a funcionar con 8.025 pesetas, en 345 acciones de 4 a 25 pesetas, suscritas sin interés alguno. En su sección de ahorros, y en seis meses de 1911, ingresaron 51.543 pesetas. En los nueve primeros meses del año pasado, llevaban ingresadas 242.790 pesetas. Realizó préstamos en los citados seis meses de 1911, por valor de pesetas 54.475, y en los nueve primeros de 1912, por 250.410 pesetas.

Acógielo de honor (medalla de plata). Caja rural de ahorros y préstamos de Valencia del Ventoso (Balsajoz).

Se constituyó esta Caja en 1909, con 268 socios, y un capital solidario de 8.836,817 pesetas. Realizó 153 operaciones de préstamo, con garantía personal por 61.550 pesetas; tres operaciones con garantía pignoratícia, por valor de 3.100 pesetas, y 41 escrituras de préstamos hipotecarios, por 101.007 pesetas, a las que ofrecieron en garantía el valor de sus respectivas fincas, tasadas en 382.328 pesetas.

En su sección de Ahorros al 3 y 4 por 100 de interés, según el tiempo de la imposición, ingresaron 445.195 pesetas, por 58 imponentes, en 213 operaciones, cantidad que, unida a la ingresada por igual concepto en el año anterior, 114.100 pesetas, da un total de 559.295 pesetas. El capital social es de 20.044,77 pesetas.

En 1910 asciende el número de socios a 281, aumentando el capital solidario, que alcanza la cifra de 9.086.242 pesetas.

Realizan préstamos con garantía personal por valor de 37.215 pesetas, en 109 operaciones, disminuyendo éstas en 44 y aumentando la cantidad prestada en 25.665 pesetas, con relación al año anterior.

Hacen tres préstamos pignoratícios por 4.000 pesetas, ó sea 900 pesetas más que el por valor de 1.751.394 pesetas en 377 pagados. El aumento es de 330 operaciones y de 1.560,587 pesetas.

La Caja de Ahorros en 1910 experimenta una subida de pesetas 445.195 a 491.000, y de 48 nuevos imponentes.

En fin de 1910, el capital social es de 22.136,20 pesetas, ó sea 1.191,85 pesetas más. En 1911, sus socios llegan a 292, y el capital solidario a pesetas 9.444.542.

Los préstamos personales son de 130, por 107,668 pesetas.

Los pignoratícios 2, por 3.000 pesetas.

Los hipotecarios, 317 pagados, por pesetas 1.292.219.

En los dos últimos se nota algún descenso con respecto al año 1910. La Caja de Ahorros dispone este año (1911), de 421.139,62 pesetas, menor también que en 1910.

El capital social llega a 25.954 pesetas, aumentando cerca de 3.800 pesetas, con relación al año anterior.

Primer premio (desierto). Segundo premio (300 pesetas). Sindicato agrícola de Cabeza del Caballo (Salamanca).

Tiene 75 socios; durante 1911 no ha necesitado acudir al préstamo para nutrirse de capital, pues le ha bastado con el suyo propio, que es de 800 pesetas. Ha realizado préstamos con el capital de su Caja de Ahorros, en la que dispone de 9.300 pesetas, impuestas por 46 socios, el interés de estos préstamos es del 4 1/2 por 100. Realiza también fines cooperativos, pues adquiere abonos y ha comprado una balsa para su servicio.

Tercer premio (200 pesetas). Sindicato agrícola de Boigias (Zaragoza).

Este Sindicato, de carácter religioso, realiza fines instructivos, a más de tener implantada una Cooperativa de compras y de ventas; tiene, además, establecido el crédito y el ahorro en su Caja.

En cuanto a las imposiciones de la sección de ahorros, que no devengan interés alguno, empiezan por 200 pesetas, en 1907, y llegan en 1908 a 510 pesetas.

Los préstamos realizados en 1907 fueron por valor de 2.540 pesetas, y en 1911, por 18.027 pesetas.

En el primer año sólo tenía de capital social 20,95 pesetas; hoy cuenta ya con 1.300 pesetas.

Ha comprado en 1910 una aventadora, dos trillos y dos arados de verdetera.

Acógielo de honor (medalla de plata). Sindicato agrícola. Caja rural de Torrente (Valencia).

Fue fundado en 1906, con 4.000 pesetas de capital y un crédito, concedido por el Banco de España, de 20.000 pesetas. Hoy cuenta con un activo de 251.723,78 pesetas.

La sección de ahorros representa un movimiento de 799 imposiciones, por 357.736,60 pesetas.

Ha hecho préstamos con garantía personal e hipotecaria por 210.605 pesetas, y ha prestado, sobre ropas y alhajas, por 43.662,85 pesetas. Todos ellos al 6 por 100 anual.

SANTANDER

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen

OPOSICIONES

Justicia.

Ayer tarde fueron aprobados, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

Núm. 714, D. Mariano Torres Roldán, 7,74 puntos; 720, D. Antonio Eyre Varela, 0,85.

Para hoy se convoca a los opositores números del 723 al 800.

Grupo Jurídico militar.

Ayer tarde fueron aprobados, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes:

Núm. 16, D. Vicente Fortunato Navarro Flores, 2,13 puntos; 20, D. Miguel Gamba Sanz, 1,96.

Para hoy se convoca a los números 22, 29 y 33.

Ferrocarriles del Norte.

De acuerdo con lo expresado en el anuncio programa de las oposiciones a plazas de empleados sencillos, se previene a los señores opositores que, a partir de la publicación del presente aviso, deberán estar atentos a los que se expongan al público en el vestíbulo del edificio B del paseo del Rey (oficinas de la División comercial); advirtiéndoles al mismo tiempo que el sorteo para señalar el orden en que habrán de ser llamados a examen los opositores se celebrará el día 8 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el citado edificio.

Cátedras de Institutos.

En las oposiciones celebradas para la provisión de cátedras en los Institutos de Soria, Toledo, Figueras y Canarias, han obtenido el primer número, D. Antonio Losada, el segundo, D. Miguel Mateo Rioja, presidente de Administración, D. Antonio Álvarez de Linares, y el cuarto, D. Teodoro Fernández Uribe.

A todos ellos enviamos nuestra cordial felicitación por el triunfo obtenido.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando a D. Carlos Torrijos, delegado de Hacienda de Valencia, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Idem a D. Gregorio Guasp, jefe de Administración de tercera clase y abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Baleares.

De Gracia y Justicia.—Nombrando decano de la Catedral de Córdoba al arcipreste de la misma, D. Juan Blanco.

Nombrando maestraescuela de Segovia al canónigo de la colegiata de San Ildefonso, doctor Claudio Deza.

Chantre de Almería al canónigo doctor Cristóbal Puentes González.

También ha firmado varios indultos.

Por Real orden han sido nombrados los siguientes registradores de la Propiedad: De Lérida, D. Pedro López Carboner. De Granollers, D. Juan Noguera. De Figueras, D. Ignacio Cantarell. De Albaida, D. Agustín Ramos. De Cáceres, D. Félix Alvarez. De Fuentesauco, D. José María Bascañán. De Carrilón de los Condes, D. José Barba. De Montalbán, D. Juan Chacón. De Lucena del Cid, D. Víctor Navarro. De Chiclana, D. Juan N. de Góngora.

Se declara excedente, a su instancia, al juez de Reus, D. Pedro Zernaro, nombrando para su vacante al juez de Calahorra, D. Juan Hidalgo.

Se nombra juez de Calahorra a D. Rafael Coello.

De Guerra.—Confiriendo al subintendente de segunda clase D. José López Martínez los cargos de director de los Parques de Intendencia y de Campaña, y primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Destinando a los coroneles de Caballería D. Osvaldo Capaz, al regimiento de Castillejo; D. Trinidad Cabezas, al de Albuera; D. Francisco Guajardo, al de Lusitania; y D. José Olona, al 4.º Depósito de sementales.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Agulla Ramos.

De Instrucción pública.—Reorganizando la inspección de primera enseñanza.

Reorganizando la administración provincial y local de primera enseñanza.

Creando en la ciudad de Las Palmas una Escuela Superior de Comercio.

AutORIZANDO al ministro de Instrucción pública para anunciar a concurso el arrendamiento de un local en Oviedo, con el fin de instalar e instalar el Instituto de dicha población.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas a D. Juan Borrás, y nombrando para sustituirle a D. Priamo Cebrán.

EL ATENTADO REGIO

¿Pasándose de listos, ó qué?

Los periódicos de Buenos Aires publican un suceso que, por la coincidencia extraña que tiene con lo ocurrido el 13 de Abril, es muy digno de ser conocido.

El día 11 de Abril, un redactor de El Diario Español averiguó que en una imprenta situada en la calle de Bernardo Rigoyen, se estaba imprimiendo una hoja, que contenía algo grave que la Policía debía conocer.

Avistada ésta, visitó el establecimiento tipográfico y recogió numerosos ejemplares de un impreso, en el que, con grandes títulos, se anunciaba que al regresar el Rey de España se iba a hacer una gran fiesta, habiendo sido víctima de una bomba anarquista, teniendo el atentado graves consecuencias para el Monarca.

Decía la hoja que el suceso era cableografiado desde Madrid.

Cuando el día 13 la noticia del atentado cometido en Madrid llegó a Buenos Aires, la sorpresa fue enorme.

Ahora trata de ponerse en claro si el impreso argentino intentaba dar un timo el día 13, dando una noticia falsa, y si afirma que su hoja no tiene relación alguna con el atentado contra el Rey, ó si en el asunto existe alguna coincidencia grave.

HABLANDO

CON ROMANONES

El conde de Romanones, al recibir ayer a los periodistas, comenzó por darles cuenta del Consejo de ministros celebrado en Palacio ayer tarde, al decir del conde, no ha tenido interés extraordinario.

Pronunció el presidente un discurso resumen de los sucesos políticos de actualidad, deteniéndose al examinar la significación de la entrada del jaimín en Tetuán, que es garantía del comienzo de una era de paz y de tranquilidad en la zona española de Marruecos, que puede servir para encauzar a la opinión española en favor de los fines que España tiene la misión de cumplir en África.

El viaje del Rey.

—Después—continuó el conde—hablé del viaje de S. M. a París, de su transcendencia, sus preparativos y génesis, y expuse ante el Rey luego el ambiente de tolerancia mutua y mucho respeto que ha presidido en las pasadas fiestas del 1.º de Mayo, en que han coincidido las manifestaciones obreras de los socialistas con las de los católicos, sin que se haya registrado la menor alteración ni el menor incidente.

Consejillo.

Cuando el Consejo terminó, casi todos los ministros pusieron decretos a la firma regia, y al salir de la Cámara real celebraron un Consejo muy breve, pues se redujo a un ligero cambio de impresiones.

El conde añadió que el pasó a las habitaciones de la Reina Cristina, de quien se despidió ya, pues como es sabido, mañana, a las nueve, saldrá el Rey de Madrid, con rumbo a la capital francesa.

La combinación de Prelados.

—¿Se firmó la combinación de Prelados? —Después—habló de eso—contestó el presidente—Es más difícil que una combinación de altos cargos en el partido liberal. Resulta que cuando está hecha, se va un punto, y tras de ese punto se deshace toda la calceta.

Esta combinación de Obispos, lo mismo puede aparecer mañana en la Gaceta, que dentro de dos años.

Con esto terminó el señor conde su entrevista con los repórteres.

LA BRIGADA

DE CAZADORES

La brigada de Cazadores, compuesta por los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena, marchó ayer tarde a Málaga, donde embarcarán, unos batallones con rumbo a Ceuta, y otros con rumbo a Larache.

Antes de embarcar, los Cazadores desfilaron por el pueblo de Madrid y de los Reyes de España.

A las cinco, los batallones de Cazadores desfilaron por delante del Real Palacio. Un público, enorme estacionado en la plaza de Oriente y en la calle de Bailén.

Los batallones desfilaron marcialmente. En los rostros de los soldados y en los de los oficiales resplandecía una alegría inmensa, y un gran espíritu militar.

SS. MM. los Reyes, Don Alfonso y Doña Victoria, y S. A. A. el Príncipe de Asturias, asomáronse al balcón que se abre sobre la puerta del Príncipe.

Los Cazadores siguieron por la calle Mayor, y en todo el trayecto, hasta la estación del Mediodía, recibieron por parte del público inenarrables muestras de cariño.

En la estación estaban todas las autoridades civiles y militares, y una gran masa de gente, que despidió con entusiasmo a los bravos soldados.

El embarque, por batallones, se hizo con el mayor orden y en poco tiempo, no ocurriendo incidente alguno desagradable.

EL CRITERIO

Es la marioneta de S. M. DRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Los dependientes de comercio.

Un representante de la Asociación de dependientes de comercio, visitó al Sr. García Molinas para rogarle consintiese estuvieran abiertos los comercios durante las fiestas de San Isidro.

El alcalde interino les ofreció pasar el asunto a la Junta de Reformas Sociales.

Tenencia interina.

Durante la ausencia del Sr. Aragón, desempeñará interinamente la Tenencia-alcalidía del distrito de Palacio el regidor síndico D. Antonio Píera.

Decomiso.

El teniente alcalde del Centro ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido a los pobres.

Cambio de oficinas.

Las de la Recaudación de cédulas personales del distrito de Chamberí se han trasladado a la calle de Cristóbal Bordini, 21.

Pago de alquileres.

Desde el día de mañana, y horas de nueve a diez, se procederá por la Tesorería del Ayuntamiento a satisfacer a los dueños de los locales ocupados por escuelas, el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del corriente año.

NUESTRO PODER MILITAR

Declaraciones del general Luque

El ministro de la Guerra ha hecho públicas las siguientes declaraciones; hablando de las reformas de carácter militar que se proyectan, ha dicho:

«No es posible desconocer la importancia que siempre tiene el presupuesto de la Guerra, sobre todo cuando España va consiguiendo el rango merecido entre los pueblos europeos y adelantados, ni es posible sustraer al juicio del país contribuyente la forma en que se invierte y ha de emplearse el dinero que facilita para atenciones tan sagradas como la garantía de su honor y de la integridad territorial. Claro es que no podemos ufanarnos de llegar desde luego a una completa organización, ni a la acabada obra militar que nosotros deseáramos; pero dentro de la órbita que la situación del país permite, y con el pensamiento fijo en una escala de perfeccionamiento, hemos acometido la empresa de mejorar las condiciones del Ejército y subvenir a las necesidades que el actual momento exige.»

En la obra planeada se comprenden tres elementos esenciales: el presupuesto para 1914, la defensa de bases navales, la de costas y la construcción de cuarteles.»

Las bases navales.

El estudio de las bases navales y defensa de las costas, arranca de tiempos del general Polavieja.

En el Estado Mayor Central se ha estudiado también la defensa de las rías bajas y altas de Galicia, de Canarias y Baleares, estimando bases esenciales El Farol, Cartagena y Cádiz. Las bases navales se imponen porque vanos a tener barcos, y bien sea por la importancia suma de completar las defensas de las Baleares y Canarias y de aumentar nuestra artillería de campaña. Para las defensas navales hay que adquirir modelos de cañones de costa, para producirlos en nuestras fábricas.

La de Trubia podrá construir cañones de más de 30 centímetros de calibre, con poco gasto. La cuestión de calibre encierra sutiles matices. Los cañones de la escuadra por su longitud, ó 35 con una longitud de 40 ó 45 calibres, y, por tanto, se impone la necesidad de discutir entre los técnicos si las baterías de tierra han de evolucionar también en el sentido de grandes calibres.

Todo esto importa de 162 a 170 millones, que unidos a los 30 millones que cuesta el plan de artillado y fortificación de costas, resultan, en números redondos, 200 millones.

Los cuarteles. 107 millones.

Los cuarteles son de una necesidad absoluta. Precisa cumplir la ley de Reclutamiento actual, y por eso precisamente importa llenar esa deficiencia. La ley tiene un doble carácter: social y militar. El primero, en su parte abstracta y de justicia, queda cumplido con la eficacia y virtualidad del planteamiento del servicio obligatorio; el segundo tiene otros caracteres de aspecto práctico, que en este caso se manifiestan en el aprendizaje de instruir 60.000 hombres cada año. ¿Dónde había de alojarse esta masa?

En veinte años han desaparecido aquí mismo, en Madrid, varios cuarteles. Sólo se ha construido el de María Cristina. Hace cuarenta años era ya inaceptable el de San Francisco. Sin cuarteles es inútil que nos empeñemos en realizar ciertas reformas de carácter social y liberal. Hay que construirlos en condiciones de higiene y en consonancia con las necesidades, distintas en la actualidad a años no remotos. Los que se construyan han de ser ligeros, espaciosos, a la moderna. Los ingenieros militares han hecho diferentes proyectos muy aceptables, y piensan, como yo, que deben construirse por contrato, bajo su inspección técnica.

En números redondos, para construir los indispensables cuarteles, parques y hospitales, se necesitan 107 millones.

El Ejército permanente.

El Ejército permanente en España y África será de 133.000 hombres. En África hay unos 50.000 soldados, fuerza necesaria para cumplir la misión que les está encomendada en aquel territorio. Mi propósito es que las dos brigadas de cazadores (Melilla y Ceuta) vuelvan al litoral, haciendo de éstas una reserva de África, respondiendo con ello a un criterio de economía.

Experimenta aumento el contingente de cuatro mil y pico de hombres por estos conceptos: por aumento en los batallones de cazadores de la primera brigada, destinados a Larache y Ceuta (de 400 se han elevado a 850 hombres), por haberse convertido en regimiento de 1.200 hombres el batallón de Ferrociarriles, por la creación del regimiento de Telégrafos, por el Cuerpo de aviación, por la formación de dos tabores más y por el aumento de cien hombres por regimiento de los que guarnecen la Península, excepto las dos divisiones reforzadas, que tendrán 1.500 hombres en cada regimiento de Infantería. Se aumenta también en dos escuadronas el regimiento de Victoria, que está en Ceuta, y con 200 hombres los Dragones que se hallan de guarnición en Barcelona.

El presupuesto de 1914.

El presupuesto actual, por las concesiones del articulado, resulta de 218 millones, y habrá que pedir créditos extraordinarios por haber calculado bajo el precio de las subsistencias, error debido a las malas cosechas. Además, las tropas de aviación carecen de necesarios elementos, y urge fomentarlos rápidamente. También urge actualizar las tropas acampadas en las cercanías de Tetuán.

A pesar de todo esto, el presupuesto para el año próximo no llega a 235 millones, y cuenta que se consigna un millón para maniobras, rebajado el año último, y se aumenta la Remonta y la Cría Caballar. También he expuesto la idea de que el Estado adquiera las dehesas en vez de alquilarlas, y preferir a alquilar edificios construídos; estas medidas son convenientes para el ahorro de gastos futuros.

Propósitos del general Luque.

Me propongo cumplir lo que ofrecí en una de las sesiones del Senado; esto es, presentar un detenido estudio sobre la organización militar que debe tener España, fundada en la tradición y en nuestra situación geográfica. El proyecto de ley, que, como todo lo que al Ejército se refiere, lo presentaré sin criterio cerrado, está casi concluido, y en líneas generales responde a que tengamos ejército de primera y segunda línea y territorial, y nutridas las compañías, las baterías y los escuadrones. Acompañará al proyecto el correspondiente presupuesto.

Llevaré proyectos que tiendan a mejorar la situación de los subalternos de la escuela de reserva; insistiré en la rebaja de edades, porque nuestro Ejército es el que tiene generales, jefes y oficiales más viejos. Procuraré que se ponga a discusión en el Congreso el proyecto de reformar el reglamento de recompensas.»

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Escuelas especiales.

Se nombra profesor auxiliar español de Lengua francesa de la Escuela Central de Idiomas, a D. Prudencio Sánchez Infante.

Inspección de enseñanza.

Se concede un mes de licencia, por enfermedad, al inspector de primera enseñanza de Pontevedra, D. Ignacio Covelo.

—Son nombrados, con carácter interino, inspectores auxiliares de primera enseñanza de Coruña, Granada, Valencia, Navarra y Pontevedra, respectivamente, los señores D. Emilio Sotelo, D. José Leiceras, D. Gregorio Bella, D. Luciano Isaba y D. Juan Novás.

—También se expide nuevo título administrativo al inspector de primera enseñanza (auxiliar), de Guipúzcoa, D. José Salazar.

Ampliación de estudios.

La Dirección general prepara las instrucciones relativas a la inauguración de los cursos, en Junio y Julio próximos, de perfeccionamiento de estudios para inspectores y maestros, respectivamente.

Institutos.

Se dispone continúe en la enseñanza, a pesar de haber cumplido más de setenta años, el catedrático del Instituto de Badajoz, D. Antonio González Cuadrado.

—Se aprueba el nombramiento de profesor suplente de Caligrafía, hecho por el director del de Figueras, a favor del señor Bosch.

Nombramiento.

En virtud de concurso se nombra a don Ramón Vázquez, jefe de la sección provincial de Soria.

EN LA CIUDAD LINEAL

Para los tuberculosos pobres

Ayer tarde celebróse en la Ciudad Lineal un interesante espectáculo, cuyo producto se destina a la Liga Popular contra la Tuberculosis.

Se celebraron animadas carreras a pie y de obstáculos, un match de esgrima y lucha greco-romana por socios de la Gimnástica.

La carrera de cinco vueltas en bicicleta fue ganada por los Sres. Fuentes en 3' 11" 1/5, Oscar Leblanc y Villada.

La de tandems, 12 vueltas, fue ganada por el equipo Villada-Manchón en 8' 36" 4/5.

Las pruebas de moto fueron ganadas: las eliminatorias por Chillón, Manchón, Barnola y Livirra, y

